SERMON,

QVE EN LAS HONRAS,

que ſe celebraron, en la muerte del Br. D. Buenaventura de Medina, y Picazo, Clerigo Presbytero, Domiciliario de eſte Arzobiſpado, en la Igleſia de el Señor Santo Domingo de Mexico.

El dia 20. de Septiembre de 1731. años.

PREDICÓ.

EL M. R. P. M. FR. JVAN DE ALVARADO, Religioſo de la Provincia de Santiago de Predicadores de Nueva Eſpaña, Maeſtro en Sagrada Theologia de los de ſu numero, Calificador del Santo Oficio, Doctor Theologo por la Real Vniverſidad, ſu Diputado de Hazienda, y Conciliario, Cathedratico de la del Angel Maeſtro Santo Thomas, en ella, y por ſu Iluſtre Clauſtro nombrado Viſitador de ſu Real Capilla, como ſu Cathedratico mas antiguo en Sagrada Theologia, Secretario Compañero, q̃ fue de la ſobredicha Provincia, Rector del Colegio de Porta Cœli, *y Regente Primario de ſus Eſtudios, actual Vicario de la Caſa de Predicadores de San Jacintho.*

Y LO DEDICA

A LA PURISSIMA VIRGEN MARIA,

en ſu Imagen de Guadalupe Aparecida.

A inſtancias de los Alvaceas, y Herederos, à cuyas expenſas ſe dá à la eſtampa.

CON LICENCIA DE LOS SVPERIORES:

En Mexico, en la Imprenta Real del Superior Govierno, de los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera; en el Empedradillo. Año de 1731.

BCB

SOBERANA SEÑORA.

OBSERVANDO de Caſiodoro la maxima, en que tenia por premio qualquier mandato de ſu Emperador Auguſto: *Tu ſolus mi Auguſte quando imperas præmia tribuis.* Digo ſin liſonja, que los Parientes, Allegados, Alvaceas, Herederos del Br. D. Buenaventura de Medina, y Picazo, como

Caſiod. in Scrip. Gal. p. 253

¶ domi-

dominan en mi cariño, por premiarme me inſtan à que eſta mi corta Oratoria le dè à la eſtampa, que no lo huvieran conſeguido ſus inſtancias, à no decirme, que la puſiera à vueſtras Soberanas Plantas. Sin eſte tan Soberano reſpecto fundara mi renuencia, en que deſaciertos no puedẽ ſalir à lo publico, y interviniendo lo amiſtoſo no avian de querer vèrme en eſta impreſsion abochornado: pero fue tal ſu providencia, que deſvaneciẽdo el motivo de mi renuencia, me ocaſionaron vna deſmedida fortuna, qual? Eſta, de que mi corta Oratoria no ſe halle ya con ſombras, que la deſluzgan: pues lo proprio es (Señora) dedicarla à el reſpecto de vueſtras Aras, que tener ſombra para ſer muy lucida: ſon empleos de Imagen tan Divina, deſterrar ſombras deſde el inſtante de ſu Aparicio̅ milagroſa, para que aqueſta nueſtra tierra, ſe vſane afortunada con dadiva tan glorioſa. Digo, pues, Señora, que con todo rendimiento aqueſte Sermon os dedico, antes deſacertado por mio, aora muy acertado por vueſtro, y doy con eſto ſatisfaccion à tres motivos, que tengo

para

para executarlo. Sea el primero, el gusto de los Alvaceas, y Herederos del Difunto, el segundo, el quedar Yo tan honrado, y el tercero, hazerle à el gusto à el Señor D. Ventura, aun despues de muerto. Si pudiera ser, que de su Sepulchro se levantara como dos vezes, se muriera: se muriera de pesaroso, y se muriera de gusto. De lo primero, à el vèr lo magnifico, y liberal de sus Herederos, para darle à su Cuerpo honroso Sepulchro, porque tanta opulencia, ni lo compongo, ni lo compusiera el Difunto con aquella su humildad tan profunda; como desseo, decia, que me entierren como à vn pobresito, porque los pobresitos rengan aquellos excessivos gastos de mi entierro para su alivio, que à no estorvarlo de la muerte lo repentino pienso, que assi lo huviera dispuesto.

Se muriera de gusto, porque en la suposicion de su opulento entierro viera, que todas sus honras se amparavan de vuestra Pintura Divina, de esse Lienço Manto de su gloria: Cielo estendido para su buenaventura, en que todo lo que era de su devo-

Extendens Cælum sicut pellé, Psal. 103. Vers. 3.

cion,

cion, y gusto, todo lo veìa en vuestro Retrato, ò en vuestro Retrato todo lo veìa muy bien pintado, saquemoslo por el texto.

Apoc.cap 12. n. 1. *Signum magnũ apparuit in Cælo Mulier amicta Sole, Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim.* San Ignacio Martyr, subiò de punto este prodigio, por explicar de MARIA Señora, el Instante primero de su Concepcion de Gracia: *Eximium opus, cæleste prodigium exstitit Deipara in su Conceptione,* Instante tan gracioso, amava tiernamente nuestro Difunto, no me hazian fuerza en este dia, sus demonstraciones festivas, que tambien entre su herencia le quedò esta antigua devocion de su Casa; en su casa este era el dia del regozijo, dia de los estrenos, dia de los socorros, y si el Cielo abriò puertas para darle à el mundo en este Mexico tanto tesoro en este Soberano Retrato: todo el tesoro, ò tesoreria de la casa en servicio de Concepcion tan Pura, no se reservaba. Se huvieran sus Antepassados, quedado por puertas en este dia, en dadivas, y limosnas, à no averse procurado,

rado, que fuesse prudencial su providencia.

Contemplemos mas este Retrato, que à el vèr Imagen tan lucida, sabemos en su Aparicion, y en el texto, que es vn Retrato de Flores muy bien pintado: *Flores apparuerunt in terra nostra*, no flores, que con el calor del Verano salen triumphando de los yelos del Invierno, por esso Abril mes victorioso, como cantò Ovidio: Ex Cant. Cant. cap. 2. n. 11.

Occupat Aprilis idus cognomine victor. Ovid. lib. 4. fast.

Sino Flores, que en los yelos del Invierno vienen haziendo cara à el Verano, y esso tiene de milagroso el Retrato, no es esta Imagen con sus Flores del Cielo, vna Imagen del Rosario? Si, porq́ de las luzes, que viste, de las Flores, que gasta Ave Marias, ò Mysterios de la Vida, y Muerte de Christo, se cuentan: pues esta es, y era la Imagen del recreo de nuestro Difunto, quantas vezes viniẽdole à visitar, y à gastar de las flores de sus Salutaciones Angelicas, se solia divertir de manera, q́ en mirarla, y remirarla se quedaba embelesado; y lo que de esto resultava era decir, no es esta Imagen vn Cielo? Pue- Hug. sup. Sig. Mag.

de

de ſer mas lindo el Original, que en eſte Retrato adoro? No tuviera mas ſentimiento, que me llegara à la alma, que el que por alguna contingencia no entrara en Santo Domingo; porque me viera privado de no entrar en la Capilla del Santiſsimo Roſario.

Af
A2

Ofrece otro guſto, à nueſtro Difunto eſte Retrato, y como que ofrece, leaſſe lo que ofrece el proprio capitulo del texto citado, y què dice? Que *cruciabatur, vt pareret*, y Ruperto con otros: *Crucis afficiebatur dolore, vt pareret non quidem Chriſtum, quem abſque dolore peperit, ſed nos omnes*, no es eſta Imagen de MARIA Señora Adolorida? Pues eſta es la que adorava, eſta es à quien en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo, en compañia del M. R. P. Mrò. Joſeph Vidal, le fundò la Iluſtre Congregacion, en que tanto logran de remedio à los deſaciertos, los proprios, que le cauſaron los dolores por ſus pecados, eſta es la Imagen, que ſiempre tenia à ſus ojos, por que la tenia en ſu quarto muy bien pintada, y eſtando en el corto eſpacio, que avia

Apoc. cap cit. n. 2. Ruper. & alij ibi.

de

de ſu meſſa à la cama, à todas horas en eſta Imagen todo ſu amor empleava, con què ternura de palabras le ofrecia ſu alma; y à los de ſu caſa les decia, quando me veais, que eſtoy para morirme, ponedme eſta Imagen en mis manos, que aſsi tengo de morir guſtoſo.

Ay mas, que pedir en eſſe Lienço? Y como que ay mas, y lo mas que ay, lo ofrece eſſe Milagro del Cielo, que es lo proprio, que ofrece el texto: tocan nueſtros ojos en eſſe milagroſo Retrato, vna Imagen con tal cituacion ſus Manos, que haze el ademàn de eſtàr pidiendo; por quien pide? Por noſotros, que ſomos los neceſsitados: luego eſſe Lienço es el Lienço del Patrocinio? Retratò à ſu Original, que el patrocinarnos es ſu empleo; y porque de aqueſte empleo ſepamos, que es nueſtro proprio logro, lograrnos, que nos embiaſſe ſu Patrocinio muy bien pintado.

Para poder explicarme, traygo de Malachias eſte texto, que hablando de la venida del Meſias; cõpara à el Meſias prometido à eſſe Planeta, que tiene de las luzes

Malac.cap. 4. n. 2. el govierno: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol justitiæ*, no le hizo poca fuerza la comparacion, à el elegante San Ambrosio, y por sacar mas lucido el Mysterio, profundò sobre el caso; porq̃ dice, el Santo no lo compara à la Antorcha, y ha de ser la gloria para el Sol, que es de las luzes el Monarcha? Y resuelve su duda de esta manera: *Quia lucerna in vnam domum, aut cubiculum vim, suam virtutem, lucemque jactat. Sol vniversum illustrat omnem terræ ambitum continet, vbique influit: ita Christus, & suo modo Maria, quæ Sole vestita perhibetur. Apocalypsis capite duodecimo, ne terminis, ac limitibus eius tegmen, ac præsidium clauderemus.* No es esto explicarnos en este Retrato de MARIA Señora su vniversal Patrocinio? Si, pero con todo, su Patrocinio con especialidad, ha de ser en nuestro territorio: *Do tibi partem vnam, quam tulli de manu Amorrhæi in glaudio, & arcu meo,* en este conquistado, y apartado de la Idolatria, fuera del Gentilismo; y aqui entraba nuestro Difunto. Esta Imagen Santissima embiò el Cielo, para que con especialidad miràra por nosotros,

Gen. cap. 48. n. vlt.

tros, conque ſiendo Yo entre tantos neceſſitado, he de lograr de ſu Patrocinio. Aqui para obligar à eſta Belliſsima Señora, entravan ſus rendidas ſuplicas, ſus Fieſtas, y tantas Miſſas, como en el dia del Patrocinio ſe ſolemnizavan por ſu cuenta, haziendo tambien eſte dia, dia eſpecial de ſus limoſnas. Ay mas que decir? No ay mas que decir: lo que ay, que hazer es, à que ſupueſto, à que todo lo que era de la Devocion de nueſtro Difunto, eſtà en eſſe Retrato Divino. Suplicaros Señora, el que corra por cuenta vueſtra, el amparar eſta corta Oratoria, os la dedico reverente, porque à vueſtra ſombra logre nueſtro Difunto mejorada fortuna, en ſu Buenaventura, ò Bienaventuranza: Os la dedico guſtoſo en nombre de ſus Alvaceas, y Herederos, para que por vueſtro Patrocinio, tengan el logro en lo caval de ſus aciertos: Os la dedico obligado, para que Yo tenga mis ſeguros, ſin que puedan en eſta impreſſion ſalirme los colores à el roſtro. Recebidla Emperatriz Soberana, eſpecial Pro-

tectora de aqueſta nueſtra tierra; para que no ſolo con vueſtras luzes queden de eſte Sermon iluminados ſus borrones, ſino para que Yo por favor vueſtro iluminado, os ſepa dedicar puro, y limpio mi eſpiritu, logrando mi rendimiento el eſplendor glorioſo, de que ſoy vueſtro humilde, rendido Eſclavo,

Que beſa vueſtros Pies Santiſsimos

Fr. Juan de Alvarado.

APROBACION DEL M. R. P. JUAN *Antonio de Oviedo, de la Compañia de Jesvs, Provincial de esta Provincia de Nueva-España, y Calificador del Santo Oficio.*

Excmo. Señor.

HE leydo con la atencion, y cuydado debido al Precepto de V. Exc. el Sermon, que en las Solemnes Exequias, que en la Iglesia del Convento Real de Santo Domingo, de esta Ciudad, se celebraron al Lic. D. Buenaventura de Medina, y Picazo, Presbytero, predicò el Rmo. P. M. Fr. Juan de Alvarado, del Sagrado Orden de Predicadores, Doctor Theologo, y Cathedratico del Angelico Doctor Santo Thomas, en la Real Vniversidad de esta Corte; el qual avia oydo con no menos ternura, por la amistad de muchos años, que professè con el Difunto, que gusto, y admiracion por la eloquencia, y Sagrada erudicion, conque Orador tan eminente, ponderò sus exemplares virtudes.

Compendiòlas todas en el amor de Dios, y del Proximo, à que se reduce en summa la Ley Divina, descubriendo vno, y otro amor hermosamente symbolizado en aquellas dos mysterioſas alas de Paloma, que con ansias afectuosas desseava el Real Profeta para volar, y assegurar el eterno descanso: *Quis dabit mihi pennas sicut Columbæ, & volabo, & requiescam*? Las quales con singular viveza, y energia discurriò ser las mismas alas de Paloma, pero adornadas de oro, y plata, de que profundamente mysterioso habla el mismo Profeta Rey al Psalm. 67. *Pennæ Columbæ de argentatæ, & posteriora dorsi eius in pallore auri.* Y al vêr, que en estas alas de plata, y oro expendido generosamente en el Culto Divino, y y en el socorro, y alivio de los Pobres, afianzò este insigne Orador con humilde confianza, y moral seguridad la salvacion eterna del Lic. D. Buenaventura de Medina se me ofreciò vivissimamente la ficcion de Virgilio, en su sexto libro de la Eneyda, quando propone al piadoso Eneas, desseoso de

Psalm. 54.

Psalm. 67.

bajar

bajar al Infierno à viſitar los mares de ſu difunto Padre Anchiſes, y buſcando en la eſpeſura de vn boſque aquel tan celebrado, como fabuloſo ramo de oro, conſagrado à la mentida Dioſa Proſerpina, ò Juno Infernal, ſin el qual ſe juzgava inacceſsible la entrada al ſubteraneo Reyno del Infierno;

Virgil. Æneyd. 6.

.....Latet arbore opacà
Aureus, & folijs, & lento vimine ramus
Junoni infernæ dictus Sacer: hunc tegit omnis
Lucus, & obſcuris claudunt convallibus vmbræ;
Sed non ante datur telluris operta ſubire,
Auricomos quàm quis decerpſerit arbore fœtus.

Lo qual conſiguiò Eneas por medio de dos Palomas, que paſciendo primero por la tierra, levantaron à ruegos dèl miſmo el vuelo, y parando en vn Arbol le deſcubrieron el deſſeado Teſoro en el ramo, que buſcava:

Vix ea fatus erat, geminæ cum forte Columbæ
Ipſa ſubora viri Cælo venere volantes,
Et viridi ſedere ſolo.....
Eſte duces, ò ſi qua via eſt, curſumque per auras
Dirigite in lucos, vbi pinguem dives opacat
Ramus humum.....

Y haziendo luego el cotejo entre Palomas, y Palmas, oro, y oro diſcurria ya por contrapoſicion de las vnas, à las otras de eſta ſuerte: Eneas figuraba el comun de los hombres, que ſe valen como de alas de Paloma, para volar de Regiones à Regiones, penetrando tierras, y atraveſando mares en buſca del oro, y las riquezas. Y todo para què? Para bajar como Eneas al Infierno, por las graviſsimas culpas de què es principio, raiz, y cauſa la codicia: *Radix omnium malorum eſt cupiditas.* Mas el Lic. D. Buenaventura de Medina, ſe valiò del oro, y las riquezas para conſeguir alas de Paloma, y volar con ellas al eterno deſcanſo de la Gloria: *Quis dabit mihi pennas ſicut columbæ, & volabo, & requieſcam? Pennæ Columbæ deargentatæ & poſteriora dorſi eius in pallore auri.*

1. Ad Timoth. cap 6.

Y porque aun deſcanſando ya, como piadoſamente creemos, en el Cielo, aun podemos diſcurrir, que deſſea alas de Paloma para volar por el mundo, y alentar con ſus exemplos

plos à todos los Ricos, à la imitacion glorioſa de ſus continuas, y copioſas limoſnas, eſto lo conſeguirà con la impreſſion, y luz publica de eſte Sermõ, con el qual el Rmo. P. Dr. y Mrò. Alvarado, volando por el Orbe todo con alas, como de Paloma, publicarà los obſequios, q̃ en ſervicio de Dios, y alivio de los Pobres hizo con ſus largas limoſnas el Difunto. Geroglifico muy proprio de los Predicadores Evangelicos, ſegun la expoſicion de nueſtro inſigne Cornelio, ſobre aquellas palabras de los Cantares: *Surge propera amica mea, Columba mea,* en donde entiende ſymbolizados en la Paloma, à los Predicadores Evangelicos, que con ſu ſagrada eloquencia enſeñan, y alientan à las virtudes à los hombres, en todo el Orbe de la tierra: *Evangelizantes comparantur Columbis ob velocitatem, qua celerrime totum orbem evangelizando pervolarunt.* Y ſymbolo, que tenia profetizado en ſus Vaticinios el Evangelico Iſaìas: *Qui ſunt iſti, qui vt nubes volant, & quaſi Columbæ ad feneſtras ſuas?* Ni es ageno de la erudicion hiſtorica, que las Palomas ayan ſervido muchas vezes de Portadoras de Papeles, Epiſtolas, y Letras, conduciendolas como veloces menſageras de vna à otra parte. De lo qual tratan con la facunda copia, que ſuelen el erudito Beyerlinck, y nueſtro docto Engelgrave. Siendo pues, la impreſsion de eſte Sermon, el medio mas conveniente para que vuele por todo el mundo, la piadoſa memoria del Lic. D. Buenaventura de Medina, y para que muchos à viſta de ſus exemplos, ſe alienten fervoroſos à ſu imitacion; y no conteniendo coſa alguna, en que pueda tropezar la delicadeza de nueſtra Santa Fè, y la pureza de las buenas coſtumbres, puede V. Exc. ſiendo muy ſervido dar la licencia, que ſe pide. Aſsi lo ſiento *ſalvo meliori*, en eſte Colegio Maximo de Mexico à 21. de Octubre de 1731.

Cant. cap. 2. & ibi Cornel.

Iſai. cap. 60.

Beyerlin. theat. vit. hum. litt. E. verb. Epiſt. Engel. cæleſt. Panth p. 1. in feſto 3. Paſchæ. §. 1.

Excmo. Señor

B. L. M. de V. Exc. ſu menor Siervo, y Capellan.

Juan Antonio de Oviedo.

PARECER DEL DOCT. Y MAESTRO D. *Bartholomè Phelipe de Yta, y Parra, Cathedratico Proprietario de Prima de Philoſophia, en la Real Vniverſidad de eſta Corte, Calificador del Santo Oficio de la Inquiſicion, Medio Racionero, que fuè, y al preſente Canonigo Magiſtral de eſta Santa Metropolitana Igleſia de Mexico, Examinador Synodal de ſu Arzobiſpado, y en ſu Sede-Vacante Vicario Viſitador, del Convento de Señoras Religioſas de la Puriſſima Concepcion de eſta Ciudad, &c.*

Señor Proviſor.

LUEGO, que lei la Oracion Funebre, que predicò el Rmo. P.M. Fr. Juan de Alvarado, Religioſo de N. P. Santo Domingo, Maeſtro de Theologia de los de ſu numero, Calificador del Santo Oficio, Dr. Theologo por la Real Vniverſidad, y ſu Cathedratico Proprietario de Santo Thomas, &c. En las Exequias, que hizieron en ſu Real Convento de eſta Corte, à el Alma del Lic. D. Ventura de Medina, y Picazo, ſus Alvaceas, y Herederos, atendido ſu aſſumpto, y propriedad de la alegoría de la Paloma, para ſombrear en lo eſtendido de ſus dos alas, con bien cortada pluma lo generoſo, y liberal del Difunto, deduciendo del antecedente de ſu caridad, la piadoſa conſequencia de ſu ſalvacion, que ſe infiere legitima en la Logica de San Matheo: (1) ſe me ofreciò decirle, lo que el Erudito Padre Maſenio à la Paloma, que anunciaba felices ſuceſſos en la pendiente cedula de ſu cuello, ô ya à los de Mutina en tiempo de los Romanos, ò à los de Jeruſalen en el de Godefrido, ô à los de Halermio en el Govierno del Duque de Alva: *Nuntia fœlix*: Embajadora dichoſa, Anunciadora feliz.

(1) Math. cap 45.

Dicen las Hiſtorias (à que aludiò el Poeta Brunelo:

Tuta per oppoſitas vt fertur charta phalanges)

Que

Què apretadas de el Militar Cordon aquellas Repúblicas; ſus aliados no hallabã camino para aviſarles lo que à ſu libertad les convenia, y dandoles arte el conflicto ſe comunicaban colgandoles à los cuellos de las Palomas las cartas, conque venian à dar à las manos de los cercados por medio de aquellos volantes alados Mercurios: à eſſo alude el ingenioſo epigraphe: *Nuntia fœlix.*

Què lagrimas, y que ſollozos, le ſacò à ſu noble deſcendencia la repentina Muerte de D. Ventura! Toda eſta Corte llorò ſu interminable auſencia con la miſma laſtima conque ſe lamentan huerfanos los hijos en la falta de ſus Padres; lo era D. Ventura de toda eſta numeroſa Ciudad en el alimento, que daba al pobre, en el veſtido conque cubria al deſnudo: en la Dote conque remediaba à la Donçella, en la medicina conque aſsiſtia al enfermo, en la limoſna conque ſocorria al Sacerdote, en los Templos, que Cõſagraba à Dios. El Sol dice el Eloquente Bartoli, es el gran limoſnero de el Altiſsimo, en nada es para si, è igualmente es todo para todos, y quando ſe ſepulta en ſu ocaſo, como ſe llena de tinieblas el mundo? Y en prueba de ſu dolor, como ſe viſte el Orbe el negro capuz de la noche? Aſsi ſe viò eſta Ciudad al repentino clamor de averſe ya muerto eſte ſu gran limoſnero.

Pero conſolòſe, y à todos les ofrece el alivio en ſu dolor eſta remontada Paloma anunciandoles ſu eterno deſcanſo. En lo alto, à que ſe eleva eſta Ave, y en lo veloz de ſu vuelo, dice Philon Hebreo (2) que ſe ſymboliza vna perfecta Sabiduria. En lo perſpicaz de ſu viſta la aguda inteligẽcia de las Eſcripturas, eſcrive Origens. (3) En lo pacifico, y manſo, el Predicador Apoſtolico haziendo las paces entre Dios, y los Pecadores diſcurre Picinello. (4) El volar ſiempre acompañada de otras, es figura de vn Religioſo, pienſa San Geronymo. (5) El ſer tan amantes de ſus Polluelos, criandolos à ſu cuydado ſon los Doctores de la Igleſia, dice Clemente Alexandrino. (6)

Què bien le ajuſtan eſtas inteligencias al Rmo P. Mrò. Alvarado, como Paloma ligera, ò, y lo que ſe remonta en ſus diſcurſos! En ſu vuelo como ſe deſprende de la tierra haſta entrarſe en el oculto gravineto de los Decretos de Dios, provando piadoſamente la ſalvacion de ſu Panegyrizado Defuncto! como elige, à el modo, que la Paloma los mejo-

(2.) Phil. Hæbreus quis rerũ div. har.

(3.) Origenes ſup. Lev. Homil. 3.

(4.) Picinelo. Tom. 1. ol. 283. n. 263.

(5.) D. Hiero. ſup. cap. 21. Math.

(6.) Clemens. Alexa. 1. part.

res granos, los mas selectos lugarẽs de la Escriptura, y las mas claras Authoridades de los Padres para conjeturarlo! Es Paloma pura, y Religiosa en el retiro de su Claustro, fecundo nido de estas Aves generosas, que volando por el mũdo lo purifican de sus culpas, y descienden à la tierra para comunicarles la Sabiduria à los Hombres con el abrigo de su doctrina. Es Paloma en el sabio fomento conque como Mrô. y Cathedratico sustenta en nuestra Vniversidad à sus Discipulos.

Y en fin, para prueba de su Sabiduria symbolizada, en la Paloma basta el que la eligiesse por Geroglifico de D. Ventura en este su Docto Sermon, por ser tan proprio, que le conocerán Retrato suyo los que le trataron en oyendo la descripcion q̃ haze de las Palomas el Benedictino. (7) La Paloma, dice Erudito, es vn animal sençillo, y alegre, no tiene hiel, y assi, ni es cruel, ni feroz: no muerde, ni vsa de las vñas por lo que à ninguno lastima: es amante de los humanos hospicios, siempre anida en las Casas, es amiga de las Comunidades, porque vuelan vnidas: mutuamente se acarician, porque gustan de la paz, à los polluelos agenos los crian: son puras, y fecundas, su canto es el lamento: purifican los vientos, conque destierran las pestes, no se alimentan de cosas muertas, porque solo se sustentan con semillas. todo su cuydado al beber las aguas es veer en ellas las sombras de las Aves de rapiña para huir presurosas: Hasta aqui Laureto, y desde aqui D. Ventura.

(7.) Laureto. Sylv. Allegor. fol. 256.

Todos le admirabamos vn Hombre (en medio de tanta riqueza) humilde, benigno, y afable sin hiel de enojo, sin que jamàs ofendiesse à alguno ni con la obra, ni con la palabra, amante de su Casa, y de su nido, sin que se viesse en los publicos theatros de passeos, y diversiones, que comunmente tienen las Cortes grandes como esta de Mexico viviẽdo retirado en lo bajo de su aposento, propriamente como vna Paloma en su nido, que si estendia las alas al vuelo, era para irse à las Comunidades dispensando en ellas el abrigo de su fomento en las limosnas conque alimentaba à los hijos agenos en los Hospitales de San Juan de Dios, y San Lazaro, conque purificaba à esta Ciudad, quitando de su comercio à estos enfermos. El amor conque le atendì, me ha arrebatado la pluma para correr en su aplicacion, olvidado de el respecto, que debo professarle à su Panegyrista, pues siendo

do assumpto de la suya la metaphora, debe la mia enmudecer reverente.

A lo que si (si me fuesse licito) la aplicara gustoso, fuera à sus nobles, y piadosos, Alvaceas, y Herederos, que con tanto exemplo de todos sin mas Testamento, que los obligue, que lo que en varias conversaciones le oyeron à el Defuncto de diferentes Obras pias, que queria disponer si tuviesse tiempo, las van executando. Es cierto que elige Dios algunas Familias en quienes vinculada su bendicion se hereda con la sangre la piedad. (8) *Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros in generatione sua,* dice el Ecclesiastico: Una de ellas es esta de los Ilustres Medinas: sus Abuelos edificaron en esta Corte dos Hospitales por los años de 1572. y por los años de 1582. El Rmo P. Pedro de Medina de la Sagrada Compañia de Jesvs, la Iglesia de el Collegio de Tepozotlan. Nuestro Defuncto diò ochenta mil pesos para la Magnifica de Nuestra Señora de Guadalupe, y mas de cien mil pesos, que le costò la de San Lazaro, y aora sus Herederos emprenden la sumptuosa Capilla de Nuestra Señora del Rosario en la nueva Iglesia de Regina-Cœli. Bien se le puede aplicar à tan noble progenie el texto de los Proverbios, que esta es vna generacion cuyos ojos por lo que estàn siempre atendiendo à Dios, miran à lo alto, y sublime de su culto: *Generatio cuius excelsi sunt oculi & palpebræ ejus in alta surrectæ.* (9) Sino es, que la llamemos como Moyses: generacion de el Cielo: *Istæ sunt generationes Cœli.* (10.)

Dixe, que si me fuera licito, le concediera à mi pluma el gusto de el Elogio de sus Alvaceas, porque tengo presente el precepto de el Ecclesiastico: (11.) *Ante mortem ne laudes hominem quemquam*: Por lo que me suspendo en su aplauso, y cumpliendo con mi obligacion, en atencion à no tener el Sermon cosa alguna contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, es digno de que se imprima: *salvo meliori*: Mexico, y Noviembre 1. de 1731.

(8.) Ecclesiast. cap. 44. Vers. 1.

(9.) Proverb. cap. 30. Vers. 13.

(10.) Gen. 2. Vers. 4.

(11.) Ecclesiast. cap. 11. Vers. 30.

Dr. y Mrò. D. Bartholomè Phelipe de Ytta, y Parra.

Licencia del Señor Virrey.

EL excelentiſsimo Señor D. Juan de Acuña Marquès de Caſa Fuerte, Cavallero del Orden de Santiago, Comendador de Adelfa en la de Alcantara, del Conſejo de ſu Mageſtad, en el Supremo de Guerra, Capitan General de los Exercitos, Vi-Rey, Governador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia, &c. Concediò ſu licencia para la impreſsion de eſte Sermon, viſto el Parecer del M. R. P. Juan Antonio de Oviedo, de la Sagrada Compañia de Jesvs, como conſta por ſu Decreto de 24. de Octubre de 1731. años.

Licencia del Señor Proviſor.

EL Señor Doctor D. Franciſco Rodriguez Navarijo, Doctor en ambos Derechos, Cathedratico Jubilado de Viſperas de Leyes, en la Real Vniverſidad de eſta Corte, Medio Racionero, Canonigo Doctoral, y actual Maeſtre Eſcuela de eſta Santa Igleſia Metropolitana, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, y Ordinario del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſte Reyno, &c. Concediò ſu licencia para la impreſsion de eſte Sermon, viſto el Parecer del Doct. y Mrò. D. Bartholomè Phelipe de Ytta, y Parra, Canonigo Magiſtral de eſta Santa Igleſia Metropolitana; como conſta por Auto de 15. de Noviembre de 1731. años.

PARE-

PARECER DEL M. R. P. FR. ANTONIO PINTO de Aguilar, del Sagrado Orden de los Predicadores, Mrò. en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, Rector, Regente primario, y Vicario Provincial, que fue del Real, y Pontificio Colegio de San Luis de la Puebla, Prior Regente primario, y Vicario Provincial, del Imperial Convento de N. P. Sto. Domingo de Mexico, Definidor tres vezes, y Procurador de la Regia, y Romana Curia, Colector, y Procurador de N. Rmo. P. Mrò. General, y actual Rector del Colegio de N. P. Sto. Domingo de Porta Cœli de la Ciudad de Mexico, y Regente Primario de sus Estudios.

M. R. P. N. Pdo. Doctor, y Prior Provincial.

LVego que obedeciendo el orden de V. P. M. R. puse los ojos en el Docto, y ajustado Sermon, que à las debidas Honras del Señor Licenciado D. Buenaventura de Medina, y Picazo, hechas à expensas de los Nobilissimos Generosos sus Alvaceas, y Sobrinos, dixo con la dulçura, q̃ siempre el M. R. P. Mrò Fr. Juan de Alvarado Calificador del Santo Oficio, Doctor Theologo por la Real Vniversidad, su Diputado de Hazienda, y Conciliario, Cathedratico proprietario por su Magestad del Angel Doctor Santo Thomàs en ella, Visitador de su Real Capilla, Rector, y Regente primario, que fue de este Colegio de N. P. Santo Domingo de Porta-Cœli, y actual Vicario de la Casa de Predicadores de San Jacinto, en nuestro Imperial Convento de Mexico: entrè en vna, à mi parecer, grave dificultad; porque atendiendo al texto, que su P. M. R. discurriò con acierto, dudaba: Si los desseos del Prophera: *Quis dabit mihi pennas sicut Columbæ, & volabo*? Eran mas ajustados al Orador elevado, al Defunto limosnero, ò à mi menesteroso; porque si el Orador con las doradas plumas de su Sabiduria, y eloquencia tiene de Paloma las alas para remontarse en sus discursos: *Habet plumas aureas*, que sobre el texto dixo la Eminencia de mi Hugo: *Et significat sapientiam, & eloquentiam*, como se veè en el Sermon. Y si nuestro Difunto hermano en los dos brazos de su caridad ardiente tuvo de Paloma las alas, q̃ esso, segun el ya citado, aquestas significan: *Sunt duo brachia charitatis*. En el Orador, y en el Difunto estàn demàs los desseos quando tienen debidas possessiones; y en mi son precissos los anhelos, quando debo registrar los encumbrados vuelos de tan

Psalm. 54.

Hugo sup. Psalm. 54.

Hugo ibi.

eleva-

elevado Sermon; pues no ſerà poſsible ſubir à tan elevada eſphera ſin que me ſean dadas plumas ligeras para el vuelo, ò ſe me preſten de la Paloma las alas para el alcanze. Que ſi Proclo elogiando al Chryſoſtomo Principe de la eloquencia Chriſtiana, dixo: que à vn Juan tan eminente Orador, ſolo podia dignamente alabar otro Juan ſemejante: *Nullus dignè laudabit Joannem, dum non eſt alius Joannes.* Quando veo a nueſtro Orador Juan volar tan alto en ſus diſcurſos con las doradas alas de ſu Sabiduria, y eloquencia, que debo yo decir ſino lo q̃ el Propheta: *Quis mihi dabit pennas ſicut Columba, & volabo, & requieſcam*? Quien me darà alas para ſubir à penetrar tan encumbrados penſamientos, tan altos diſcurſos, y tan elevada Oracion? Pero ſi David en el miſmo Pſalmo hallò en el Superior quanto deſſeaba: *Tu verò homo vnanimis Dux meus*; en el mandato de V. P. M. R. tengo las doradas alas, que neceſsito, no para deſvanecerme por lo que me encumbra, ſi para confundirme por lo que me honra. Y aſsi ſubiendo con ellas à regiſtrar el Sermon, digo, que nueſtro Orador como Sabia Paloma de nueſtro Sagrado Orden de Predicadores, que à eſtos, ſegun el Pictavienſe aquella ſignifica: *Columba etiam ſignificare poteſt Monachos in Conventu vitam agentes, & ſpecialiter ex Ordine Prædicatorum.* O yà por lo que en ſus dos colores repreſenta, que es lo miſmo, que lo que los de nueſtro Habito Sagrado indican, como el Docto Carenſe nos enſeña: *Diverſum habet colorem, ſcilicet, plumbeum, & candidum, & ſignificat liborem pœnitentiæ, & candorem innocentiæ.* O yà porque ſi la Paloma, es de la paz embaxadora, no tienen otro oficio los de Orden tan Sagrado; cumplió en eſte Sermon como Paloma ſu Inſtituto; porque ſi eſtà careciendo de hiel: *fele caret*, eſtà de amarguras agena: nueſtro Predicador diſcreto todo fue dulzuras, aun entre ſentimientos; y todo mieles, aun entre amarguras, y aſsi puedo decir: *Non habet amaritudinem converſatio illius, nec tedium convictus illius.* Lleno de amargura por la falta de tan buen Amigo dixo ſu Oracion, y quando yo penſaba à el oirlo comenzar, que ſobrãdo à ſu pecho el ſentimiento, faltara à ſu Sermon el ſentido, que es ſentencia del Eſpiritu Santo, *non eſt ſenſus vbi eſt amaritudo*: Vi tan al contrario mi penſamiento, que por lo bien ſentida fue à todos la Oracion muy guſtoſa. Claro eſtà, pues aunque tenia las amarguras de la pena, eſtaba como Paloma ſin la amargura de la hiel, por eſſo ſacó el comun aplauſo ſu Sermon, y por eſſo no hallo yo que cenſurar en ſu Oracion. Y aſsi convirtiendo las alas, en las de amor, que tambien las de la Paloma, lo ſon en ſentir del citado Carenſe, ſe me ha de permitir, que deſde la alta eſphera del Sermon, me baje à el nido de nueſtra difunta Paloma, que ſi eſta deſpues de los vuelos de ſu caridad difundida, quiſo tener deſcanſo entre noſotros, no fuera razon el que no lo tuviera mi agradecimiento en decir algo de lo mucho que le debimos. No fue lo menos, teniendo tantos nidos en que deſcanſar, como ſe verà en

Pſalm. 54.

Bercorius, & Lauretus Ver. Colu.

Hugo ibi.

Sap. 8.

Eccleſ. 21.

Hugo ſup. Pſalm. 54.

el

el Sermon, haver elegido el de nuestro Capitulo, à onde por nuestra ventura descansa. Pero que mucho! si haviendose criado como candida Paloma entre nosotros, aunque salió al publico con los vuelos de su caridad, se bolvió à la Arca à fixar el pie, y tener su descanso, buscando, como muchas vezes decia, para su consuelo, nuestro lodo. Y si en sentir de Casiodoro debemos dar honra à todos los Sacerdotes, y en especial à los que con amable veneracion hemos mirado: *Si Sacerdotibus etiam ignotis honorem debemus: magis illis, quos amabili veneratione conspeximus*, à el que tanto se esmerò en honrarnos, que no se contentò hasta darnos en prenda su Cuerpo, què alabanzas serán debidas? Ya lo dixo muy bien el Panegyrista de sus Honras, y lo dicen incessantemente nuestros agradecidos pechos; y à mi solo me queda que decir, que si nuestra Paloma enderezò sus vuelos à el descanso: *Et volabo non ad prædam, sed ad requiem*, y no como otras Aves à las dignidades. A el trabajo de su vuelo espero se ayga seguido el descanso en la Bienaventuranza. Y para que à todos sea notorio lo que obrò con el oro de su pluma, y lo que el Orador discurriò con las doradas plumas de su talento, me parece que puede V. P. M. R. dar su licencia para que se imprima el Sermon, que no hallo que contenga cosa contra nuestra Santa Fee, y buenas costumbres, antes si muchos incentivos para que los poderosos, y ricos abran las alas para el bien de los necesitados. Assi lo siento, *Salvo meliori, &c.* Colegio de N. P. Santo Domingo de Porta-Cœli de Mexico, y Octubre 13. de 1731. años.

Casiod. lib. 10. Epist. 32.

Hugo sup. Psalm. 54.

M. R. P. N. P.do Doctor, y Prior Provincial.

B. L. M. de V. P. M. R. su menor, y mas rendido Subdito, que le estima, y venera

Fr. Antonio Pinto de Aguilar.

Licen-

Licencia de la Orden.

FRAY JOSEPH DE LARRIMBE, PRESENTADO EN Sagrada Theologia, Doctor Theologo por la Real Vniversidad, Prior Provincial de esta Provincia, de Santiago del Orden de Predicadores de Nueva España. Por la presente, y por la Authoridad de nuestro Oficio: visto el parecer del M. R. P. Mrò. Fr. Antonio Pinto de Aguilar, Calificador del Santo Oficio, y Rector del Colegio de Porta Cœli, Regente Primario de sus Estudios. Concedo nuesta licencia, al M. R. P. Mrò. Fr. Juan de Alvarado, Calificador del Santo Oficio, Doctor Theologo por la Real Vniversidad, y en ella Cathedratico Propietario de la del Angel Maestro; actual Vicario de nuestra Casa de San Jacinto, para que supuestas las licencias necessarias, pueda dar à la estampa el Sermon, que Predicò, en el dia veinte de Septiembre en la Iglesia de este nuestro Convento Imperial de Predicadores de Mexico, à las Honras, q̃ se hizieron en la muerte del Licenciado D. Buenaventura de Medina, y Picazo, *Clerigo Presbytero Domiciliario de este Arzobispado de Mexico*, in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. Amen. *Dada en este Convento Imperial de N. P. Santo Domingo de Mexico, en* 18. *de Octubre de* 1731. *años firmada de nuestra mano, sellada con el sello menor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario Compañero.*

Fr. Joseph de Larrimbe,
P^do. Prior Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. P^do Prior Provincial.

Fr. Francisco Lopez,
Lect. de Sagr. Theolog. Secret, y Comp.

SALVTACION.

Què aſpira eſte funeſto aparato! recuerdo de vn ſentimiento, mas para deſahogo de los ojos, que para quexas de la lengua? A què ſe erige eſſa Tumba ſi ſus mudas vozes piden llanto, quando ſirve de Pyra à vnos hueſſos, que ſe alientan de nueſtras lagrimas? Para què ſon tantas luzes, que conſumen à vn tiempo con ſus pavezas nueſtros ſuſpiros? Es para decirnos con rhetorico ſilencio, la brevedad conque de eſta vida á la otra ſe paſſa; porque eſta fragil miſeria de nueſtra naturaleza, no tiene conque detener el tyrano arpon de la parca, que en vn inſtante haze el que ſe cuente entre los muertos, el que ſe hallava en el gremio de los vivos. No ſe fundan las ternuras piadoſas, en los tempranos, ò tardos aſſaltos de la muerte, que no conſiſte la quietud, ò deſcanſo de vn Sepulchro, en que à pauſas, ò ſubitanea venga la parca, ſino en lo bueno, ò malo de la vida: *Citius mori, vel tardius ad rem non pertinet, bene mori, aut male ad rem pertinet*, ò ſerà para decirnos, que las luzes de eſſa Tumba no queman, ſino que

Sen. Epiſt. 71.

alumbran? Puede ſer, porque luciendo à el tiempo, que las conſume ſu llama nos enſeñan, que el acierto de vn Sepulchro conſiſte, no en atender à la duracion breve, ò larga de los años; ſino en ajuſtar à la regla de nueſtras obligaciones el tiempo, que eneſte mundo vivimos: *Sapiens cogitat ſemper qualis vita non quanta*, eſſos ſon los ſuſpiros de eſſa Tumba, que llorando la perdida de aquella Antorcha, que ſupo lucir para agenos logros, y arder para proprios aprovechamientos; en ſu muerte excita à los Poderoſos, y enſeña à los Ricos à abrir los ojos, y mirar, para que en el rigoroſo lance, que ſe les eſpera logren los aciertos de vn buen vivir.

Cit. ibi.

Muriò, pues, aquel Hombre, que fue lucida antorcha en la Soberana Dignidad del Sacerdocio, que gozava, conque diò tan buen exemplo en los dias, que tuvo de vida en eſte mundo. Muriò aquel explendor glorioſo, de aqueſta ſu Americana Patria: tymbre de ſu Nobiliſsima Caſa de los Medinas, en quien mas, que en todos los que la han iluſtrado, fixò ſu mayor honra, ò librò toda ſu gloria, ſu eſclarecidiſsima Deſcendécia. Muriò el Señor Br. D. Buenaventura de Medina, y Picazo, Clerigo Presbytero, Domiciliario de aqueſte Arzobiſpado de Mexico; y no mas? Con las glorioſas recomendaciones de ſus nobiliſsimas prẽdas. Y no mas? Deſpues de la tarea de ſus Eſtu-

Estudios, y del valimiento de Hombre Rico? Y no mas? Con la grande acceptacion, respectos, y veneraciones, que supo grangear à su Persona? Y no mas? Y no mas; y que mas para decir su Buenaventura, no solo quedandose aquesta en el nombre, q̃ le ilustrava, y en los bienes de fortuna, que le enriquecian; sino en saber enriquecerse en su vida, con recomendaciones muy virtuosas.

Què del caso el Propheta Jeremias, quando de la narracion, que hizo de su vida esta fue la cabeza: *Diem hominis non desideravi tu scis*, como que dixera: bien sabeis, Señor, que en medio de mi calidad, y grandeza jamàs desseè, quise, ni apetecì las glorias mundanas. Jamàs solicitè sobre salir entre los hombres, ni gozar de sus dignidades: siempre he vido despegado de sus Señorios, despreciando sus Puestos, es la inteligencia sobre el texto: *Non concupivi hominis gloriam, & inter reliquos imo præ reliquis spectabilis videri.* Assi comenzò el Prophera el memorial de su vida; y comienzo Yo assi estas Honras, poniendo de nuestro Difunto por cabeza de su vida, aquella su humildad; què profunda! qué poco, ò nada engreìdo en lo Poderoso, y què poderoso en lo retirado! en medio de la grandeza de su Casa, no tenia mas gusto, que estarse en vn corto Aposento tan estrecho, que parecia, que se exercitava difunto en la estrechez de vn sepulchro: quantas vezes en èl le oì las

Jere. cap. 17.

Gilb. Ab. Serm: in cant.

palabras del preſente texto. Jamàs he apetecido ſer mas de lo que ſoy, ni tener mas de lo que tengo, aqui en eſte corto Apoſento, tengo quanto deſſear puedo, alli eſtava ſu Nobleza, ſu Dignidad, ſu Señorio, ſu Riqueza; porque alli la mejor Nobleza, la Dignidad mas alta, el Señorio mas Soberano, y la mayor riqueza gozava; y porquè? Porque alli rectos paſſos de vna buena vida dava para ganarſe el Cielo, y lograr aprecios del Altiſſimo: veamos como.

Que en eſta vida mortal le ſeguimos fuera de ſus influxos, à las Eſtrellas los paſſos, es aſſentada Philoſophia del Idiota; porque chicas, y grandes caminan à ſu ocaſo: *Omnes Stellæ, quæ ab oriente veniunt, tendunt ad ocaſum, ſic, & homines*, y ſiendo aſsi, que en eſſe material Cielo todos los Aſtros, lucen alabando à Dios con ſus brillos: ſe diò el Altiſsimo por entendido en ſus aprecios, para con los Aſtros Matutinos; eſſo quiſo dar à entender la Mageſtad Divina, quando à Job aſsi le hablava: *Vbi eras cum me laudarent aſtra matutina?* Porque con generoſo denuedo eſtas Eſtrellas celebran en el Sol ſus honras, dice San Zenon: *Velut funereæ faces, quaſi quibuſdam deducuntur exequijs.* Quando los vivientes racionales pienſan, que las Eſtrellas lucen menos porque ſe eſconden, entonces lucen mas porque ſe mueren: luciò nueſtro Difunto, por el eſpacio de ſetenta y dos años,

Idio. lib. 5. mor.

Job. cap. 28.

S. Zen. de ver. Serm de Reſur.

años, vn mes, y veinte y vn dias, con eſtas virtuoſas recomendaciones, alabando à el Señor con tanta firmeza, que digo ocupaciones, ni enfermedades ſirvieron alguna vez de eſtorvo, para dexar de rezar el Oficio Divino. Deſde ſus primeros paſſos ſe numerò entre los Aſtros Matutinos, mirandolos como à ſus hermanos: ſolo le faltava el exterior Habito, para decir D. Buenaventura de Medina es Frayle Dominico; y aſsi no harà fuerza, que en ſu vida contemplara eſte dia de ſus Honras en la Caſa del Sol, ò de mi Padre Santo Domingo; porque vno de ſus mayores guſtos era mirar, que entre Noſotros tenia ſu Sepulchro.

Sino es, que diga, que los aprecios de Dios en las Eſtrellas de la mañana, ſon porque depoſitan ſus luzes en la Aurora: Aurora, hora de alabanzas, hora de las roſas, que deſabrochando ſu boton, y eſtendiendo ſus hojas aſsi le celebran. Quizà nueſtro Difunto, por advertido de eſtas circunſtancias, gaſtava flores todos los dias, porque todos los dias de rodillas pueſto, feſtejava mejorada Aurora MARIA Señora, con Salutaciones Angelicas: con las quales llenava la hora de eſta Puriſsima Reyna. Somos teſtigos de eſto en los muchos dias, que le veìan nueſtros ojos, caſi, y muchas vezes por mas de dos horas, hincado en la Capilla del Santiſsimo Roſario, en donde por celebrar à la Señora, fuera de dadivas,

y ſacrificios, que aun ſe cõtinuaràn eſtando difunto: puſo el que le predicaſſen los Sabados de Quareſma, repartiendo los Atributos, que contiene el Cantico de la Salve, conque nueſtra Madre la Igleſia celebra à eſta Aurora Divina; cuyos Sermones en el ardiente zelo de ſus Alvaceas, y Herederos, quedaràn impueſtos para perpetuar el amor de nueſtro Difunto.

Digo, pues, que como los Aſtros en la Aurora, nueſtro Difunto depoſitava ſus luzes en MARIA Señora: quien no ſabe pues es tan barata la inteligencia, ſobre eſte texto: *Quæ eſt iſta, quæ progreditur quaſi Aurora conſurgens*, que es la Aurora MARIA Señora en el Inſtante primero de ſu Concepcion de Gracia? Pues eſta Aurora Imagen de la Concepcion de MARIA, era, y es la Imagen en quien todos los dias en ſu lucido, coſtoſo Oratorio ſe embelezava; llamavale ſu Donçellita, de quien eran todas aquellas Alhajas, que le avian de ſervir de adorno en la Capilla, que eſperava levantarle en la Igleſia de vnas Señoras Religioſas, y que alli avia de dotarla con parte de ſu Hazienda, para que ſus reditos ſirvieran de remedio à pobres hueſanas, que eſtas ſalieran à luz à feſtejar el dia de ſu Concepcion Puriſsima, dia en que tanto ſe fervorizava en la Gracia de MARIA, que como quien deſſeava caſto, puro, y limpio, ſeguir ſus primeros paſſos, aſsi decia nueſtro Difunto;

Ex Cant. Cant. cap. 6. n. 6. Zer. Sot. may. in Cant.

funto; avrà quien à Dios ofenda en aqueſte dia? No me perſuado, que cometa mortal culpa, quien contemplare eſta Belleza.

Me detaviera ſobre el punto à no llamarme, ò embargarme las atenciones eſſos Aſtros Matutinos, que hazen à el caſo de lo que ſucediò en la muerte de nueſtro Difunto. Ninguno puede ignorar, que el depoſitar las Eſtrellas ſus luzes en la Aurora, ſerà por tener lucido ſu ocaſo à la ſombra de tan Soberanos reſpectos, leamos el texto: *Quæ eſt iſta, quæ progreditur quaſi Aurora conſurgens*, y leyeron otros, *quæ nam eſt hæc proſpiciens, quaſi ſuos, è ſuperis proſpectans.* Por decir, que nueſtro Difunto depoſitò en MARIA Señora ſus lucimientos, por gozar en la muerte de ſu patrocinio, y amparo: Vamos à el caſo, que no parece fue contingencia, que ofreciò el tiempo, ſino providencia dada del Cielo para lanze tan forzoſo. Aquella Aurora Imagen de MARIA Señora, con el eſpecial atributo del Amparo, que veneran las Señoras Religioſas de *Regina Cœli*, de eſta Ciudad de Mexico, en ſu Virgineo Coro: Imagen, que fue de los Antepaſſados de nueſtro Difunto, con eſta relacion la Prelada del ſobredicho Convento, le remitiò dicha Imagen, para que le dieſſe vn Veſtido. Lo que hizo nueſtro Difunto, fue bolver la Imagen à ſu Virgineo Coro, diciendo: llevenſe à la Señora, que no ſoy digno de que eſtè

Mediol.& alij.

en

en mi Caſa, embiòla; pero eſtendiendo liberal la mano, para que le hizieſſen ſu Gala. La Prelada para dar à entender ſu agradecimiento, le bolviò à poner la Imagen à ſus ojos, pero ya con ſu nuevo Veſtido, y el dia, que avia diſpueſto llevarla èl proprio á ſu Convento, eſſe dia fue quando la muerte le diò el repentino aſſalto, y abrazado de eſta Señora, diò de la vida el vltimo aliento.

Què es eſto? Que ha de ſer, hallar en ſu muerte de MARIA Señora el Patrocinio; què ſerà eſto? Que ha de ſer, no decia nueſtro Difunto, ſi pudiera Yo conſeguir con mis Hermanos los Religioſos Dominicos, que à el morir en lugar del Credo, me cantaran la Salve por oìr el: *Eia ergo advocata noſtra, illos tuos miſericordes oculos ad nos converte.* Pues ſino huvo lugar para el canto, parece, que logrò de MARIA Señora en ſu muerte ſer muy bien viſto, y como Abogada de los ſuyos, fixò en nueſtro Difunto como tan ſuyo ſus Divinos Ojos: *Suos proſpectans.* Què ſerà eſto? Que ha de ſer, no buſcava por eſte amparo ſu deſcanſo; y ſabiendo, que el dia Sabado dedicado à MARIA Señora, era el dia del deſcanſo, hizo eſte dia proprio ſuyo, ya con el ayuno, pues no ſe diò Sabado, que no ayunara, fuera de todos los Viernes, como de todas las Quareſmas, aun teniendole ya ſu edad diſpenſado? Ya con alabarle, pues no ſe diò Sabado, que dexara de rezar de rodillas

Ex Vſu. & Cant. Eccle.

Gen. cap. 2. Verſ. 2.

el

el Santiſsimo Roſario, como todo el Oficio Divino; advirtiendo los de ſu caſa, que eſte era tambien ſu empleo en todos los Viernes de Quareſma? Ya con el recogimiento en la eſtrechez de ſu quarto; pues no ſe diò Sabado, que dèl ſaliera aun à la diverſion mas honeſta? Y ſi ſe diò alguno, ò algunos, eſtos fueron aquellos en que ſaliò à oìr alabar á MARIA Señora, en ſu Capilla del Roſario? Conque todo junto ſerà à lo que nos parece, que en ſu muerte tuvo de MARIA Señora el Patrocinio; logrò para el buen excito de ſu vida, de ſu amparo. Conque ſerà à lo que nos parece, que por tal amparo, goza del Sabado de ſu deſcanſo. Conque ſerà como lo eſpero, y tengo gran confianza, que hallò en ſu muerte de MARIA la gracia: Yo oy la buſco neceſsitado, para los aciertos del diſcurſo, ſu Mageſtad me la conceda; y para obligarla Saludemoſla con el Angel diciendo de eſta manera:

(AVE MARIA.)

COR MEUM CONTURBATUM EST IN ME, & formido mortis cecidit super me. Quis dabit mihi pennas sicut Columbæ, & volabo, & requiescam?
Ex Sac. pag. Psal. 54. ℣. 5. & 6.

SI la hazaña mas heroyca es vna muerte bucna, esta como agradecido era la que Yo à nuestro Difunto siempre le desseava. Oy aunque estorvandome en mis ojos las lagrimas, porque con muchos lloro su ausencia: no sè si por mi buenaventura, si por mi fineza, si por mi rendida obediencia; soy el Predicador de sus Honras: mas si lloro por saber sentir, quisiera no me salieran à los ojos las lagrimas para poder hablar, para que libres las vozes de mi corta Oratoria, supieran decir, que en el Señor D. Buenaventura de Medina, entre las admirables obras de su vida, la del morir fue la mas celebrada; porque si el morir haze eco con la vida, como pensò mi amado Augustino, sobre los afectuosos desseos del Propheta Balan, en morir la muerte de vn Justo: *Moriatur anima mea morte justorum*, y dixo el Santo: *Vtinam diceres, potius, vivat anima mea vita justorum, quoniam naturali ordine sequitur mors bona vitam immaculatam, & qualis quisque vivit, talis naturaliter moritur.* La muerte de

Num. 23. num. 10. S. August. apud arb. vitæ concionat. ad illa verb. deficiens mort. est.

nues-

nuestro Difunto, fue buena por la correspondencia con su vida, porque su vida fue vida llena de recomendaciones virtuosas.

Puede ya el Musico Rey de Palestina, cantarnos el 54. de sus Psalmos, para oirle gustosos sus amorosos desseos, que pienso, que estos fueron celebradas executiones de nuestro Difunto: *Cor meum conturbatum est in me, & formidо mortis cecidit super me. Quis dabit mihi pennas sicut Columbæ, & volabo, & requiescam?* Cercado de congoxas entre mortales parasismos David conturbado, de falaces enemigos combatido, como zozobrado del demasiado temor, que se trae la muerte en su lance rigoroso, no buscava de otra suerte su remedio, sino teniendo vnas alas de Paloma en que miraba su resguardo; porque à ligeros vuelos alcanzando contra sus enemigos victoria, lograva ser su muerte afortunada: quien supiere, que la Paloma es Ave de amor, y por esso à Venus la consagrò el Gentilismo, y en lo Divino tomò la figura de Paloma, como en el Jordan nos lo assegura la Sagrada Escriptura el Espiritu Santo, que es el Amor por essencia, y aun la caridad nocional, que assegura toda buena, y sana Theologia. Dirà, que David desseava para que fuesse su muerte dichosa, vn amor repartido en dos alas, que explicò el Padre de los amores mi amado Augustino, de esta manera: *Qui dilexerit Deum, & proximum animam*

Psalm. 54. V. 5. & 6.

S. Math. cap. 3. n. vlt. vidit Spirit. Dei descendentem sicut Columbã.

S. August. supr. Psal. jam citat.

habet pennatam ſancto amore volantem Conque lo que David deſſeava, era tener el amor à Dios, y al Proximo? No puede tener mejorados deſſeos, quien deſſea en la muerte ſus ſeguros.

Compongamos eſto, con lo que David de eſſas alas cantò en otro Pſalmo: *Pennæ Columbæ de argentatæ, & poſteriora dorſi eius in pallore auri*, dice, que las alas de la Paloma eſtavan cargadas de oro, y plata, he aqui vn eſtorvo para ligeros vuelos, pues eſtos no podian ſer con la carga de tanto peſo: mas, eſtando à la inteligencia de mi amado Auguſtino, buſcar eſtos dos afectos de Dios, y el Proximo ateſorando dinero? No lo percibo, pues es facil atendiendo, que el Rico ambicioſo, que alcanzò alas de oro, y plata para ateſorarlas, y eſconderlas, eſte puſo à ſu ſalvacion grande eſtorvo. David buſcava oro, y plata para repartirla, porque para volar era preciſſo no tener encogidas, ò eſcondidas eſſas alas: y à riqueza muy bien repartida, es preciſſo ſe ſiga vna muerte afortunada, porque es ſeguida de vna virtuoſa obſervante vida; y ſino, què conſequencia ſale de vèr à vno, entendiendo en la obſervancia del mayor de los mandatos? *Quod eſt mandatum magnum*, que es eſte, que ſe divide en dos afectos: *Diliges Dominum Deum tuum, &c.* què cõſequencia? Eſta, luego aqueſte vive obſervante de todos los preceptos, que eſtrivan en eſtos dos amo-

Pſalm. 67. V. 13.

S. Math. cap. 22.

amores como en dos Polos, que hombre enriquecido, y por providencia del Cielo poderoso, que no guarda las alas de oro, y plata para gustos, y proprias conveniencias humanas, sino que las estiende, y reparte entre Dios, y los Pobres: este es hombre, que se hallò la mejor conveniencia, que es la de vna buena vida, conque à ligeros vuelos camina para la Gloria, que esta es del texto la inteligencia: *Volabo ad locum vere quietis, & requiescam longe positus à periculis, & insidijs.* Tirab. & Menoc. in Blib. Max

Estas desseadas alas del de Palestina, fueron de nuestro Difunto su Buenaventura: mas como no avia de tener estas alas quien fue en su vida vna Paloma? Lo prueba aquella grande humildad, conque en medio de su riqueza se portava, aquella su mansedumbre tan notoria, aquella afabilidad sin hazer diserecion de personas. De la Paloma se dice, que carece de hiel no solo por los antecedentes predicados, sino tambien porque siendo la hiel donde reside el apetito de la ira, quien carece de aquesta, vive seguro de tomar de agravios venganza: *Quia Columbæ sine felle, ita sunt injuriæ immemores,* quantas vezes le vì agraviado, y olvidado del agravio pagava con vn beneficio, vna injuria le empeñava à meter mano à la bolsa, y sacar limosna para que se dixesse, por quien le avia agraviado vna Missa: mirava como la Paloma en las aguas de esta mortal S. Cyriae. Alex.

vida,

vida; y mirando en ellas los muchos caminos; que ſe le ofrecian para la perdicion de ſu alma levantaba el vuelo, eſtendia las alas de ſu riqueza, y fixando ſus ojos en Dios, y el meneſteroſo entre los dos repartia ſu dinero. Veamos como.

De la Paloma ſe dice, que eſcoge los mejores granos, y advirtiò Plinio, que bañados de miel eſtos granos, ſon para ſu quietud lo mas guſtoſo: *Meliora grana ſeligit*, y contemplava en eſto mi Angel Maeſtro, el Sacramento Euchariſtico: *Corpus Domini dicitur Manna, ideſt, Panis Cœleſtis: eo quod habet ſimilitudinem ſaporis frumenti, & melis.* Que quieto en ſu retiro vivia nueſtro Difunto, aviendo conſeguido eſtos mejorados Granos de Trigo en ſus Jubileos, con quienes con el Señor Sacramentado, feſtejaba en las Aras lo que era mas de ſu guſto: en eſta Igleſia feſtejaba con el Señor deſcubierto, los deſagravios contra aquel tyrano Pyrata, que en el Puerto de la Vera-Cruz con ſus deſacatos, cometiò contra Dios, y ſus Santos tantos ſacrilegios. En el Santuario de nueſtra Señora, en Guadalupe aparecida, por quarenta horas el Señor patente en las Aras; ſolemnizaba el Inſtante de la Concepcion Puriſsima de MARIA Señora, dexo muchas Gracias, è Indulgencias, que conſiguiò para varios Altares: vnos, que levantò ſu liberalidad caritativa, otros en que con eſpecialidad ſu devocion manifeſtava; que

Sap. P. Cor. Plin. Div. Tho.

me

me llama las atenciones, el que la Paloma.

Nidificat in petris, levanta Edificios, edifica Nidos, quantos levãtò nueſtro Difunto, para que le ſirvieran deſpues de ſu vida de habitacion à ſu Cuerpo? Vean eſſe Santuario de nueſtra Señora de Guadalupe, à quien diò ochenta mil peſos para ſus fundamentos, y acabado el Templo, levantò vn Altar Magnifico de la Concepcion Puriſsima de MARIA Señora, y ſu Patrocinio, ſu Lampara dotada, vn rico Ornamento para el dia de ſu Fieſta, dotadas las Miſſas de los Sabados, y la muſica del Coro. Sin que pueda paſſarſe de la memoria aquel gaſto tan crecido por ocho dias, en la Dedicacion feſtiva de tan Magnifica Igleſia. Vean eſſe Templo, y Hoſpital del Señor San Lazaro, en que tambié batiò las alas de ſu dinero, gaſtando ciento y diez mil peſos, ſin lo que adelante paſſa; para que el Señor en ſu Templo tenga ſus debidos reverentes Cultos, y aquella celebrada Imagen de MARIA Señora, con el Titulo de la Bala, tenga ſus veneraciones debidas, en ſus Enfermerias alivio, ſus Enfermos; Convento, y Celdas los Religioſos de ſu aſsiſtencia. Eſte es el Templo de la Caridad, pues ſe entregò à ſu cuydado à los Religioſos de mi Padre San Juan de Dios, que traen eſtas alas de la Caridad por diviſa, para ſu mayor gloria. En la Capilla de nueſtro Venerable Tercer Orden de Penitencia, levã- Cornel.

tò

tò vn Retablo tan lucido como coſtoſo de los cinco Señores, en donde quedò dotada ſu Lampara, las Miſſas de los Martes, por la eſpecialiſsima devocion, que ſiempre tuvo con Señora Santa Anna. En nueſtra Igleſia deſde los primeros paſſos, que ſe dieron à ſu Fabrica, haſta aora, nos ha eſtado dando vna cuchara. En la Igleſia del Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo, por tener parte en el Altar de nueſtra Señora de los Dolores, colocò aquella ſu Imagen de talla, acudiendo cada año con ſu limoſna para ſolemnizar ſu Fieſta. Cuydò de los Altares de ſus Antepaſſados, renovando vnos, aſſeando otros. Cuydò de embiar ſus limoſnas para la Fabrica de muchos Templos, ya dedicados, y haſta para ſu dedicacion anduvo limoſnero; y no faltò con ſus repetidas limoſnas à las Igleſias, y Templos, que actualmente ſe eſtàn fabricando.

De la Paloma tambien ſe dice no ſolo el: *Mire pullos amat*, ſino tambien el: *Alienos pullos nutrit*, no ſolo ama, y cuyda de los ſuyos, ſino que tambien cuyda de los agenos: à quien de los ſuyos viò, ò ſupo eſtàr meneſteroſo, que no le ſocorriera nueſtro Difunto? Y deſpues de muerto no les faltò à ſu alivio. Para con los agenos: Veanſe los Conventos de Religioſos, Religioſas, y pregunten ſi ha hecho falta el Señor D. Ventura, y oiràn de vnos los lamentos; porque

Idem.

les

les ha faltado vn continuo ſocorro: otros con lagrimas en los ojos, que dicen, que en dia ſeñalados ſe veìan veſtidos. Las Religioſas vnas le llorаn agradecidas, otras ſobre agradecidas meneſteroſas, vnas, porque las ſocorriò para ſu entrada, para ſu Profeſsion à muchas, y otras porque à tiempo ſeñalado les embiava para que no eſtuvieran deſnudas, y algunas por ſu cuenta del todo remediadas. Pregunten ſi ha hecho falta el Señor D. Ventura, à los Señores Clerigos Seculares ſus Hermanos. Lo cierto es, que el que llegò à ſus puertas neceſsitado, ſaliò de ellas ſocorrido: en treinta años, que comuniquè à nueſtro Difunto, puedo aſſegurar, que luego, que ſabia de algun Señor Clerigo pobre, que eſtava enfermo, luego luego iba el ſocorro; y à muchos diò limoſna para que ſe les dieſſe hõroſa Sepultura, como á los que ſu pobreza no les daba lugar, à que fueſſen Congregantes del Principe de la Igleſia, eſtos entraban en cuenta de las muchas Miſſas, que embiava à las Colecturias. Pregunten ſi ha hecho falta à vergonzantes, y mendigos, que ſi levantan la voz, no nos entenderemos con el eſtruendo de ſus alaridos. Haſta eſtendiò eſta Paloma ſus alas à los ajuſticiados, pues el dia, que pagaban con la vida cuydava, que ſe les dixeſſen Miſſas por ſu alma; no ſe paſſen de la memoria aquellos doze mil peſos, que ſe recibieron en el Colegio Maximo

de San Pedro, y San Pablo, con cuyos reditos se sustentaran dos Padres, que entre sus empleos tuvieran el de ayudar en su muerte à estos pobres menesterosos. Assi esta Paloma batìa sus alas, y para volar ligera, descargava de su Haziéda como diez mil pesos cada año, para todas aquestas sus Obras Caritativas: què es esto? Levantar el vuelo con las alas desseadas del Musico Rey de Palestina; què es esto? Tener en la muerte sus seguros, porque à vista de estas alas se diera por vencido el enemigo, y triumphando nuestro Difunto hallar por estas alas su descanso, que es à lo que mira nuestro principal texto: *Volabo, & requiescam.*

Plal. cit.

Por ser tan del caso el texto no lo omito, en seguros de lo que he dicho: *Signum magnum apparuit in Cœlo Mulier amicta Sole, Luna sub pedibus eius, & in capite eius Corona Stellarum duodecim.* Señal grande en quien los mayores Planetas se empeñaron, à engalanar la media Luna à sus Plantas: entero esse lucido Monarcha era la gala de su Gloria, doze celestiales Diamantes, que dexando del Sol sus dorados rayos por coronarla se engastaró en el oro de sus cabellos; no sufriò la embidia tanta, y tan cabal hermosura saliò à hazerla cara vn Dragon de siete cabezas, por vèr si podia deslucir, ò apagar los lucimientos de Alma tan virtuosa: *Et ecce draco magnus, & rufus habens capita septem.* No ay que preguntar de essas siete cabe-

S. Joan. in Apoc. cap 12, n. 10.

Cap. citat Apoc. n. 7.

cabezas, que ſon los caminos todos por donde haze el Demonio de las ſuyas: lo que ay que admirar es, que no contenta la Providencia con averle dado para ſu lucimiento todo vn Cielo, le dè dos alas para que haſta el deſierto levante el volido: *Datæ ſunt Mulieri alæ duæ, vt volaret in deſertum*, no entre aqui el menos advertido, dificultando ſer eſtas alas de Aguila, y ſer las de nueſtro thema de Paloma, que en lo que ſe emplean vnas, y otras, y en lo que ſignifican hazen dulce conſonancia; porque con ſus vuelos ſe tira à que vna alma lucida como aqueſta, ſe vſane de triumphante contra el enemigo, à quien dandole en la cabeza ſe quede corrido por deſvanecidos ſus intentos: pues las armas, que bate ſon eſſas dos alas, que le reſguardan en quien el amor de Dios, y del Proximo ſe ſignifica: *Abinitio data eſt in præſidium charitas in Deum, & Proximum.* El amor de Dios, y del Proximo le reſguarda à eſta Alma todos ſus lucimientos, con eſte camina ligera para el Cielo. Como avia de poder el Demonio contra eſſe Cielo tan lucido? Si eſſa Alma deſde ſus primeros paſſos ſe exercitò en lo caritativo; ſiendo de aqueſtas ſus piedades, ſus ſocorros, ſus limoſnas, antecedente para inferir ſu mejorada vida: mejorada vida nos dà à entender nueſtro Difunto, que goza, porque con las alas de caritativo piadoſo limoſnero, volò por los deſiertos del mun-

Apoc. ibi. n. 14. & ibi. n. 2.

And. Cæſar. citat. ab Hay.

do, haſta parar de cierto en el Cielo; poco dixera, ſi dixera, que aqueſta Buenaventura ſe le ſiguiò deſpues de aver paſſado, por los horrores, temores, y peligros, que ſe trae conſigo tyrana la parca; algo dixera diciendo, que ſe le antecediò en eſta vida tan llena de contingencias.

Ya tardava David en cantarlo à el 40. de ſus Pſalmos : *Beatus qui intelligit ſuper egenum, & pauperem*: Bienaventurado, aquel que viviere entendido en el meneſteroſo, y pobre, que de David la reflexa, con los que otros han leydo ſobre el texto, ſe conſpira todo junto à decir, que aqueſte tire gajes de ſu Buenaventura, ò Bienaventuranza : *Beatum faciat eum in terra, Beatificulus erit in terra, dabit ei Beatitudinem in terra.* Como que todo junto quiera decirnos, quando pienſa el caritativo, que con las alas de la caridad vuela para el Cielo; es el Cielo el que tiene el cuydado de venirſe à las manos del miſericordioſo, aun en medio de tener ſus aſsiſtencias en el mundo.

Pſalm. 40 Verſ. 1.

Pſal. citat Verſ. 3. Tir. Tig. in Blib. Max.

Es penſamiento del dulciſsimo Bernardo, à el contemplar embeleſado à el Evangeliſta, al vèr, que aquel Celeſtial Palacio de la Mageſtad Divina, ſe venia à la tierra, que era lo proprio, que vèr en la tierra toda la Bienaventuranza, y dixo aſsi la pluma citada : *Hinc eſt, quod Joannes Sanctam Civitatem Jeruſalem vidit, ſtantem non potuit videre,* que no la pudo vèr *ſtantem* eſto es fixa, y ſin

Apoc. cap 21. n. 2. S. Bernar. Serm. de Ded. Eccl.

que

que bajaſſe, porque ſolo bajando la podian vèr, y regiſtrar ſus ojos : y de aqueſta reflexa del Santo, ſale el empeño de buſcarle à tanto empeño el motivo. Porquè la gloria en la tierra? Para quien, ò para quienes tan deſmedida fortuna? Y pienſa el Santo, que para los Angeles de Guarda : hallanſe aqueſtos en el mundo en exercicios caritativos, que quizà por eſſo con alas los pintan, y nos los ponen à los ojos, y como tan Santo exercicio no les puede eſtorvar eſtàr en el Cielo : *Semper vident faciem Patris*, ſe les viene el Cielo à el mundo, para que en el mundo tiren gajes de Bienaventurados : *Ideſt non privati de ſua Beatitudine.* Bien ſaben, ò deben ſaber los Ricos, los Poderoſos, los que tienen alas de oro, y plata, que ſon Angeles de guarda, de los neceſsitados, y que con reſpectos al Cielo deben dar buena cuenta de ſu empleo; no ſean Angeles perdidos por ambicioſos, ſean por limoſneros Angeles buenos, que ya en la tierra eſtàn en ſu Bienaventuranza.

S. Math. cap. 18.

Citat. ibi.

Buelva David á cantar ſu Pſalmo, porque en ſu primer verſo hallo ſeñas de nueſtro Difunto : *Beatus qui intelligit ſuper egenum, & pauperem in die mala liberavit eum Dominus : ideſt in die ſubitaneæ mortis.* Eſte Hombre tan entendido en lo limoſnero, ha de tener vna muerte repentina, pero con gran forruna; porque en ella ſe le aſſegura tendrà de Dios las aſsiſtencias, y no tendrà el enemigo, que

Pſal. citat Verſ. 1. S. Bernar. t. 4. Serm. 6. y Dom. 2. poſt. ſent. art. 2. cap. 1.

Verſ. citat & Verſ. 2.

que hazer de las ſuyas: *In die mala liberavit eum Dominus, non tradam eum in manibus inimicorum eius:* no impenſada fue para nueſtro Difunto ſu muerte, pero fue repentina, y para que con todo ſu repente fueſſe muerte dichoſa, nos diò la eſperanza en la eſtenſion de ſus alas, en ſu caritativa, limoſnera vida. No es de omitir eſta inteligencia: *Beatus qui intelligit ſuper egenum, & pauperem, qui prudenter agit cum egro,* que en todos los Hoſpitales entendiò nueſtro Difunto, en el de mi Padre San Juan de Dios, y en el de San Lazaro los mirava como ſuyos, por fundados de ſus Antepaſſados; y en los que no eran ſuyos le tirava lo caritativo, en vnos, y en otros, y en todos juntos ſocorriò à los pobreſitos, meneſteroſos Enfermos: mas para afianzar mas, eſtas libertades, y privilegios, de eſta muerte repentina, con los ſeguros de no menoſcavar ſu Bienaventuranza, me es preciſſo hazer ſobre el texto dos reflexas.

Pſalm. & Verſ. cit. Tir. in Blib. Max

La primera es, que parece ſuperfluo, lo que David duplica en ſu Pſalmo: *Super egenum, & pauperem,* porque meneſteroſo, y pobre es todo vno, aſsi parece, pero no es aſsi; tiene eſſe Hombre tan entendido dos alas, y es preciſſo para ſu repartimiento, el que tenga dos reſpectos, y aſsi en eſſe Pobre ſe entiende qualquier neceſsitado, en eſſe Meneſteroſo ſe contempla todo vn Chriſto: *Super egenum, ideſt, Chriſtum,* y como no es poſsible volar

Hay. Blib. Max.

ſin

ſin dos alas, no es poſsible amor del Proximo, ſin amor en lo Divino. Eſto quiſo explicar aquel grande Hoſpitalero Padre, vniverſal de todo neceſsitado Abraham, en el caſo, que ſe le ofreciò de darles ſocorro à vnos pobres Peregrinos, entrò-los en ſu Caſa no ſolo para ſocorrerlos, ſino tambien para adorarlos: *Tres vidi, & vnum adoravi*, en vna accion dos amores, amor de Dios, y amor del Proximo. Caſo, que à eſte ſe parezca, no le faltò à nueſtro Difunto en ſu vida, entre los muchos Pobres, que llegaron à ſus puertas, llegò vn Señor Clerigo, manifeſtòle ſu neceſsidad, en ſu hambre, y deſnudez, nueſtro Difunto como ſiempre compadecido, y mas de los Señores Clerigos Seculares ſus Hermanos, eſtendiò las alas de ſu oro, y plata, le coſteò el Veſtido, puſole en ſus manos algunos peſos, y à el tiempo de darſelos hincado de rodillas le besò las manos: tales adoraciones ſolo ſe deben à lo Divino, y como no es poſsible entender en vn pobre neceſsitado, ſin poner en Dios los ojos, quando explica el amor del Proximo en ſocorrerlo, explica el amor de Dios en adorarlo; porque en vèr à eſſe pobre meneſteroſo, contemplava vn Dios humanado neceſsitado: *Super egenum, ideſt, Chriſtum*, que à eſto aludiò el dicho del dorado Chryſoſtomo: *Chriſtus in ſe transfundit pauperem, aut ſe in pauperem fudit.*

Gen. cap. 18.

Chriſt. ap. Silv. ſup. Math. cap. 25.

La

La ſegunda reflexa, es ſobre aver ſido eſta muerte repentina, y me parece, que no es poco dificultoſa; puesto à que nueſtra Madre la Igleſia, tanto ſe empeña à libertarnos de aqueſta con ſus continuas Plegarias: *A ſubitanea, & improviſa morte libera nos Domine.* Supongo, que nueſtra Madre la Igleſia en lo ſubitaneo mira lo peligroſo, que ſi los hombres ſiempre eſtuvieran advertidos en la paga de aqueſte lance tan preciſſo, ſe pudieran vſanar de dichoſos, por tener con eſta advertencia hechas ſus diſpoſiciones en vida: la vida es la que haze la muerte dichoſa, ò deſgraciada, muerte, que viene à pauſas ſuele ſer deſgraciada, por la falta de diſpoſicion en vida, y la repentina ſuele ſer afortunada, porque ſe ſiguiò à vna vida bien diſpueſta. Haſta aora la diſpoſicion del Señor D. Ventura, ha ſido la eſtenſion de ſus alas, de ſu oro, y plata en el repartimiento de ſus limoſnas: ya puede San Pedro Chryſologo, darnos ſu inteligencia ſobre nueſtro Pſalmo: *Qui enim de patrocinio miſericordiæ certus eſt, de venia ſit ſecurus, de abſolutione non dubitet, miſericordia enim non ſolum cauſam prævenit, anticipat cognitionem, ſententiam revocat, abſoluit ad dictos.* El que con conocimiento ſe ampara, y reſguarda de la miſericordia, no ponga en duda la abſolucion de ſus culpas, el perdon de todas ſus quiebras, porque es tal la juriſdiccion de la Miſericordia, que no ſolo previene la cauſa, anti-

Ex vſ. Eccleſ.

S. Petr. Chryſ. ſup Pſal. citat Serm. 8. de leiun. & Elem.

anticipa el conocimiento, ſino que revoca la ſentencia, que ſegun la preſente Juſticia eſtà contra el hombre fulminada; quantos avràn ſido los afortunados, por aver ſido miſericordioſos? Quantos? todos aquellos à quienes Dios humanado, en aquel tremendo dia del Juycio, les dirà en publico Teatro: *Quandiu feciſtis vni ex his fratribus meis, minimis mihi feciſtis: venite benedicti Patris mei, poſsidete paratum vobis regnum*, vuelen aqueſtos con las alas de miſericordioſos, à el deſierto de ſu deſcanſo, vuelen à el deſcanſo de ſu Cielo.

S. Math. cap. 25.

Y pregunto, quantos por crueles, è inhumanos con los pobres neceſsitados, ſe han perdido? Para los que viven en eſte mundo, ſirva de eſcarmiento aquel Rico Avariento, que pudiendo ſalvarſe dando limoſna à Lazaro, no quiſo tan à poca coſta hallar ſu remedio. Y digo Yo aora, què diremos de vn Rico, que con Lazaro, y ſus Llagados, ha andado con tanta opulencia, que haſta aora paſſan de ciento y diez mil peſos, los que en el Templo, Enfermerias, y Convento para los Religioſos caritativos, en la aſsiſtencia à los Enfermos, vàn gaſtados? Sin lo que ſe eſpera, que los Religioſos para ſu ſuſtento de la Hazienda de eſte Rico reciban? Diremos eſte Rico fue D. Buenaventura de Medina, y diremos, que fue ſu muerte buena? Lo diremos, porque para decirlo nos dà margen mi amado Auguſtino, con la Pur-

S. Luc. cap 14. mortus eſt dives, & ſepultus eſt in inferno.

D. Hier. ad nep. pura de los Doctores San Geronymo: *Numquam recordabor mala morte periisse illum, qui libenter opera charitatis voluit exercere*, y el Padre de los Amores: *Non memini me legisse mala morte mortum, qui libenter opera charitatis exercuit.*

Div. Aug. tom. 1. ad tract. in her.

Conque segun estos dichos de tan Santos Doctores, dirèmos, que la muerte de nuestro Difunto aunque repentina, fue buena, porque fue caritativa su vida? Conque diremos, que se salvò, y que se està gozando su Buenaventura en su Bienaventuranza? A esso se tira, suplicádolo à el Señor con estas, y otras muchas demonstraciones piadosas: mas para nuestra buena consequencia todavia falta, que saber en su muerte subitanea. Muriò el Señor D. Buenaventura de Medina, y muriò de repente, pero con la experiencia de lo que sabe hazer en tal hora la misericordia: pues muriò teniendo vn Sacerdote à la cabezera, que advertido le estuvo observando los movimientos, y en medio de hallarse sin habla, ò porque lo impedia lo que adentro le sofocava, ò porque à el modo, que decimos se sofocò del repentino aviso, que de su muerte le diò el Medico; hizo demonstraciones tan Christianas, que el Sacerdote le absolviò de todas sus culpas: *De absolutione non dubitet*, y à el mismo tiempo le fuè observando la suavidad, y quietud conque iba dando los vltimos alientos; pues sin aquellas demonstraciones, y congojas,

que

que se trae consigo la vltima hora: assi entregò la Alma, dando el vltimo aliento de la vida, quedándose como solemos decir como vna Paloma.

Esto vltimo es para tenerlo muy presente à los ojos, porque se notò lo mismo en aquel gran Limosnero, y Padre de Pobres Abraham, es verdad, que el texto solo dice: *Mortuus est*, que muriò, pero Rabbi David dice, que esta palabra corresponde à la palabra: *Gavath* en el Hebreo, que es lo proprio: *Que obire, seu leniter mori*, morir blandamente, con mansedumbre, ò suavidad, ò en vna palabra morir en paz, què le grangearìa muerte tan quieta? Què? Aquella vida tan mansa, aquella vida tan caritativa, aquella su vida tan bien dispuesta, immediato antes à su muerte, dice el texto: *Dedit cuncta, quæ possedit Isac, & filijs concubinarum largitus est munera, & separavit eos à filio suo Isac cum adhuc viveret*, que diò à su hijo Isaàc lo que era suyo, que dispuso darles à sus hijos menores, por vltimo hizo, ò dispuso su testamento de manera, que no dexò lugar de controversia entre los suyos: de aqui como de otros exemplares, tomò margen à decirnos à todos, hablando principalmente con los Ricos el Sapientissimo Oleastro: *Omnis divisio, aut separatio quam potueris in vita facere fac, ne post mortem non tam bene fiat: aut inde lites vt fieri solent inter hæredes tuos oriantur*: hagan los Ricos sus testamentos, dispongan de lo suyo, repar-

Genes. cap. 25. n. 6.

Rab. David cit. a Cor.

Cap. citat. num. 5.

Oleas. sup c. 4. Deut.

tan por ſu mano à ſus herederos, no dejen controverſias entre los intereſſados, que và mas ſeguro lo que ſe hizo por propria mano, que no lo que ſe haze por poder ageno; avia volado la Paloma de nueſtro Difunto con grande acierto, y à el acavar de ſu vida me encuentro con vn eſcollo.

Señor D. Buenaventura de Medina, què es eſto? Donde eſtà el teſtamento? A donde eſtàn aquellas diſpoſiciones tan buenas, tan platicadas, que todos le ſabiamos en vida, para dar muerto el buen exemplo, que ſupo dar vivo: es poſsible, que por falta de ſus diſpoſiciones teſtamentarias, ſe ha de menoſcavar aquella ſu anticipada gloria, que ſe grangeò eſtendiendo ſus alas, para dar tantas limoſnas? No ſe acordò alguna vez de David para lograr advertido lo que quizà no lograra por deſcuydado? David deſſeò ſus alas de Paloma, alas de oro, y plata, y ſupo tambien repartirlas, y diſponerlas, que dixo de eſta manera: *Factus ſum ſicut homo, inter mortuos liber*, que Yo aſsi lo entiendo. Yo ſoy como hombre, que no neceſſito dar Poder à otro para que ſea mi Teſtamentario, y por averme ſabido diſponer en tiempo, me hallo libre entre los muertos: como que dixera, no padezco como padecen otros por ſus Alvaceas, Teſtamentarios, y Herederos. David fuè aquel, que aviendo dado à Salomon lo ſuyo, le dexò aparte crecida porcion de Hazienda, para que ſe hizie-

Pſalm,87. Verſ. 4.

Pſalm,26. V. 4. Vnã petij à Domino,hãc requiram, vt in habitem in domo Domini, & viſitem Téplum eius

hizieran, y acavaran aquellas ſus obras tan deſſeadas: y aſsi David, que volò en ſu vida tan cuydadoſo, no diò lugar à que le cortaran las alas, los ſuyos con ſus deſcuydos. Ea, que nueſtro Difunto proſigue volando con las alas de ſu Buenaventura, no hizo teſtamento, pero dexò Poder à los ſuyos; eſſe pero, queria Yo no tuviera en ſu muerte nueſtro Difunto, y què fuera de mi ſino hallara camino para que eſſe pero, ſea favorable à nueſtro Difunto? Como? De eſta manera.

En eſte caſo, no entra la liſonja, habla ſi mi dilatada experiencia: los Alvaceas, Teſtamentarios, y Herederos de nueſtro Difunto, no ſon de los deſcuydados, ſon de los que à el Difunto ſiguen los paſſos, y puedo decir, que ſi el otro para conſuelo de los ſuyos, les dixo á el morir, que les dexaba ſu Retrato en ſu teſtamento: *Imaginem vitæ meæ, vobis in teſtamento meo relinquo*: para nueſtro conſuelo han de ſer tales las diſpoſiciones, y teſtamento, que han de hazer del Señor D. Ventura tan buen Retrato, que han de decir todos parece, que eſtà vivo: es verdad, que ſi en el dilatado mar de la Sagrada Eſcriptura, ay muchos exemplares para inferir, deſecha la fortuna de muchos muertos, por deſcuydo de los vivos; tambien ay exemplares de muchos vivos, que por cuydadoſos hazen ſe eſtèn vfanando glorioſos ſus difuntos; porque aquella ſu gloria adquirida en

Senec.

vida

vida por ſus operaciones rectas, eſta en ſu Deſcendencia ſe continùa.

Ya tardava el Eccleſiaſtico, con lo que nos dice à el 44. de ſus Capitulos: *Laudemus viros gloriosos, & parentes noſtros, in generatione ſua.* Alabemos à los Varones glorioſos, aquellos que fueron Iluſtres por ſu Sangre, Poderoſos en el valimiento de ſus riquezas, Ricos de virtudes conocidas: *Como vn Abraham en ſu fee, vn Moyſes en ſu afabilidad, y manſedumbre, vn David en ſu contemplacion, y penitencia, vn Salomon en ſu ſabiduria*: Supongo, que de aqueſtos la gloria es aquella clara noticia, que eſtàn dando ſus heroycas Obras acreedoras, à ſer muy alabadas; es doctrina del Angel Maeſtro de las Eſcuelas, pero Yo miro à mas gloria, que es aquella que ſe ſigue à recomendaciones virtuoſas, que ponen à los ojos vna ſanta vida: entre las que gozaron eſtos como otros muchos, que numera la Sagrada Eſcriptura, fuè la de volar ſu fama con las alas de ſu miſericordia, dice el Eccleſiaſtico en el proprio capitulo: *Sed illi viri miſericordiæ ſunt, quorum pietates non defuerunt*, acavaron eſtos la vida, quedando ſus cuerpos deſcanſados en ſu Sepulchro: *Corpora eorum in pace ſepulta ſunt.* Y entro Yo aqui preguntando, porquè de aqueſtos Varones Iluſtres toda la gloria, que ſe grangearon con ſus caritativas Obras en vida, ſe libra en ſu noble Deſcendencia? *In generatione ſua.* Ya no cabe decir,

Eccl. cap. 44. n. 1.

D. Thom. 1. 2. q. 2. à 3. in corp. gloria eſt clara notitia cum laude.

Eccleſ. ibi num. 13.

Num. 14.

cir, que porque sus Descendientes como interessados, estaràn celebrando de sus Antepassados sus heroycos Hechos, porque se tira aquella gloria, que por eternidades dice su permanencia, y de essa habla el texto, segun estas palabras del Ecclesiastico en el proprio capitulo: *Cum semine eorum permanent bona, & in testamentis stetit semen eorum*, y notese la copulativa, que estando firmes los Descendientes en el testamento, no faltaràn aquellas buenas obras del Difunto. Lyrano los contempló imitadores de las obras de sus Antepassados: *Mores parentum imitantes.* Conque todo junto quiere decir la gloria, que se sigue à vna vida buena, no solo en sì, sino en sus Descendientes la asseguraron, porque ellos en el testamento, y disposiciones executaron lo proprio, que sus Antepassados en su vida hizieron.

In eod. n.

Lyran. in Bib. Max.

Por hablar en nuestro caso hemos de advertir, que entre tantos como fueron aquellos Varones Ilustres, nos señala el Ecclesiastico en otro capitulo à Simon aquel Sacerdote grande, cuya grandeza no solo es atendida por la Dignidad, que gozava, sino porque se la grangeò con sus admirables Obras: *Simon Onie filius Sacerdos Magnus, qui in vita sua suffulcit domum, & in diebus suis corrovoravit Templum.* Lo que hizo fue levantar aquel antiguo Templo, que hizo Salomon, y reedificò Zorobabel, y en aquesta Fabrica hizo

Eccl. cap. 5. num. 1. & 2.

dos

Eccleſ.ibi dos Obras: *Templi etiam altitudo ab ipſo fundata eſt, duplex ædificatio*, y el Sapientiſsimo Haye, explicò aſsi el texto: *Templum hic, non præciſſe pro templo; ſed pro complexu omnium ædifitiorum porticuum arearum ad templum pertinentium ſumitur*, à viſta de eſte Templo, eſtava aquella Piſcina Hoſpital de Dolientes: *Intrantibus portam gregis ocurrit probatica piſcina, juxta aream templi, hæc aduc oſtendit quinque porticos habuiſſe in quibus jacebant languentes*; parece por las ſeñas, que en Simon ſe nos và pintando nueſtro Difunto con ſu Templo, y Hoſpital de San Lazaro.

Hay. ſup. Eccl. Blib Max.

Broc. ēxpl. Terræ Sanctæ.

Los empleos de la Paloma tuvo Simon en eſta celebrada Fabrica, ò explicò en eſta Fabrica el amor de Dios, y del Proximo, que ſignifican las alas de la Paloma; como? De eſta manera. Entre las varias coſas à que el Eccleſiaſtico comparò à Simon, fue vna la Oliva: *Quaſi oliva pullulans*, el Padre Cornelio por celebrar á otro Simon, dixo eſtas admirables palabras: *Comparat hic eum olivæ, quia olea eſt ſpecioſa frondibus, & fœcunda fructibus nam profer olivas ex quibus fit oleum, quod ſimul eſt lux cibus, & medicina; lucem profert in lampade cibat eſurientes morbis plagisque medetur*: levantò ſu Templo, y todo lo que à el Templo conducia, explicando en eſto el amor à Dios, y al Proximo: à Dios dandole Cultos, de comer à los meneſterоſos, alivio, y medicina à los Enfermos; conque ſi de aqueſte

Corne. in Eccleſ.

Si-

Simon gran Sacerdote, toda ſu gloria ſe aſſegura en ſus caritativas Obras, y en ſu Deſcendencia por que en ella ſe han de vèr continuadas.

Por ſus paſſos contados entra aqui el Señor D. Buenaventura de Medina, quien à las entradas de eſta Ciudad hizo muchas Fabricas, en vna Obra levantò el Templo, hizo el Hoſpital de nuevo, y aora entiendo el: *Erit magna gloria domus iſtius pluſquam primæ*, aora mas glorioſo, que no antes: porquè no antes, ſi aora hizo Convento para aſsiſtencia de los Hijos de mi Padre San Juan de Dios, à cuyo cuydado entregò eſte Templo, y Hoſpital de San Lazaro, en donde eſtendiò las alas de ſus caritativas Obras, dando como Oliva azeyte, ò limoſna para que luzga la Lampara en eſſe ſu Templo; què mucho eſto hiziera, quando tantas Lamparas dexò dotadas en muchas Igleſias, Altares, y Capillas, que eſtendiò ſu limoſna para alivio de los Enfermos, para què avia de ſer tanto empeño? Y mas en quien cuydò en muchas partes de Pobres Enfermos: conque ſegun eſto eſtiende ſus alas para el ſuſtento de aquellos Religioſos? Pienſo, que eſtà empeñado à hazerlo, y quien ſupo ſuſtentar à tantos, què mucho cuyde del ſuſtento de aqueſtos pocos, ello dirá, que no entro Yo por aora en cuydados agenos. Solo ſi pregunto, no fuè Simon gran Sacerdote nueſtro Difunto? Ya ſe ha viſto. No tuvo Simon entre

Agèe. cap. 2. n. 10.

otros la gran fortuna de vna Noble Descenden-cia, para los cabales de su gloria, en la continuacion de sus Obras caritativas? Lo assegura el texto: luego si à nuestro Difunto le diò la Providencia Divina, vna Noble Descendencia, para que aquesta dè las providencias, que diera nuestro Difunto si se hallara en esta vida: podemos decir, que con toda su muerte repentina tuvo vna muerte dichosa, y que con el cuydado de los suyos, vive assegurado en su gloria. Què se pondràn en execucion aquellas sus desseadas Fabricas? Què se continuaràn aquellas sus limosnas? Què tendràn alivio aquellos, que en su testamento estavan esperanzados? Si, todo se vèrà socorrido, y el agradecimiento harà que se estè pidiendo à Dios por nuestro Difunto, y sus Alvaceas, Testamentarios; y Herederos; y no teniendo ya mas, que decir cierro mi discurso.

Joañ. cap. 1.

Y digo con el Evangelista Sagrado: *Quod vidimus*, lo que vimos, *quod audivimus*, lo q̃ oìmos, *quod manus nostræ contrectaverunt*, lo que tocamos con nuestras manos, *quod admirati sumus*, que es lo que hemos admirado en la vida, que tuvo nuestro Difunto, *testamur, & annuntiamus vobis*, esso solo ha sido lo que en esta corta Oratoria, he predicado, y si en esto hemos tocado vnas señas de averse grangeado vn eterno descanso. Vuele nuestro Difunto con las buenas obras de sus alas, à el lugar de

su

ſu Buenaventura, ò vuele eſta Buénaventura à los deſcanſos de la Bienaventuranza: vuele nueſtra Paloma à el nido, que ſupo fabricarſe en vida, coſteandolo con el oro, y plata de ſus alas, que tan bien repartiò en Obras piadoſas, que Yo eſpero en las Divinas Providencias, que avràn ſido muy bien acceptadas; y aviendo aſsi pagado las libranzas, que à favor de los neceſsitados pobres meneſteroſos, le ha librado el Cielo. Serà el galardon la Gloria, en donde:

Anima eius per miſericordiam Dei.

Requieſcat in pace.

LAUS DEO.

(O. S. C. S. M. E. C. A. R.)

QA 331
.A43
Set A
-9111-